



JOAQUIN HERRERA # 239  
COL. CENTRO  
ESQUINA CON OAXACA  
D.F. C.P. 63000  
R.F.C. PFP920718FB2

PROVEEDOR

ALBERTO PEDROZA GONZALEZ, VERACRUZ  
58 COL CENTRO (311) 2-12-01-36 C.P. 63000,  
TEPIC NAYARIT

R.F.C. PEGA-700727-UW5

COTIZACIONES No. 0 (REF.) DE FECHA: DIA MES AÑO  
15 01 15



**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN  
TODA SU CORRESPONDENCIA,  
DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT  
OXACA ESQUINA CON JOAQUIN  
HERRERA COL. CENTRO C.P. 63000  
TEL. 2-14-35-91

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

AREA RECURSOS MATERIALES

FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO  
LIMITE AL: 09 02 15 | 18 | 12 | 15

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO

20 DIAS A  
PRESENTACIÓN FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	03
09	02	15		01		
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
001/15	2015	001/15	PFFA.	DEL. NAY		
REQUISICION No.	01					

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	NOTAS ADHESIVAS CUBO PASTEL STICK	35	PZAS.	26.72	935.20
2	BOLIGRAFO KILOMETRICO AZUL	25	PZAS.	27.16	679.00
3	BOLIGRAFO KILOMETRICO NEGRO	25	PZAS.	27.16	679.00
4	BOLIGRAFO KILOMETRICO ROJO	10	PZAS.	27.16	271.60
5	CJA BROCHE BACO 8 CM	35	PZAS.	32.56	1,139.60
6	CJA PAPEL BOND	50	PZAS.	448.28	22,414.00
7	CALCULADORA MATEMA MD-31 12 DIGITOS	10	PZAS.	142.24	1,422.40
8	CARPETA IRASA CON BROCHE T/C AZUL FUERTE	40	PZAS.	9.60	384.00
9	CARPETA IRASA CON BROCHE T/C AZUL CLARO	40	PZAS.	9.60	384.00
10	CARPETA IRASA CON BROCHE T/C ROJO	40	PZAS.	9.60	384.00
11	CARPETA IRASA CON BROCHE T/C VERDE	40	PZAS.	9.60	384.00
12	CINTA ADHESIVA TUK CELOFAN 18X65	25	PZAS.	31.58	789.50
13	CINTA MAGICA TUK 260 18X33	20	PZAS.	41.75	835.00
14	CINTA MASKING TAPE 110 12 X 50	20	PZAS.	31.58	631.60
15	CORRECTOR LIQUID PAPER TIPO PLUMA	12	PZAS.	20.21	242.52
16	CORRECTOR LIQUIDO KORES	24	PZAS.	9.68	232.32
17	ENGRAPADORA PILOT 402 CROMADA	15	PZAS.	118.39	1,775.85

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
09 02 2015
DIA MES AÑO TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:		
09 02 2015	C.P. GRISELDA ACALA INDA	C.P. JOSE OMAR CANOVAS MORENO
FECHA DIA MES AÑO	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION	DELEGADO FEDERAL

PAGOS

VER OBSERVACIONES  
E INSTRUCCIONES VARIAS  
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ALBERTO PEDROZA GONZALEZ  
FIRMA: ALBERTO PEDROZA EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: PROPIETARIO

TELÉFONO: 311-212-01-36

FECHA: 

DIA	MES	AÑO
09	02	19

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE

21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

AUTORIZACION PARA INVERSION

No. OFICIO

FECHA

DIA

MES

AÑO

AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. OFICIO

FECHA

DIA

MES

AÑO

CLAUSULAS

1.- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DEPTO. DE ADQUISICIONES



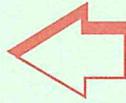
JOAQUIN HERRERA # 239  
COL. CENTRO  
ESQUINA CON OAXACA  
D.F. C.P. 63000  
R.F.C. PFP920718FB2

PROVEEDOR

ALBERTO PEDROZA GONZALEZ, VERACRUZ  
58 COL CENTRO (311) 2-12-01-36 C.P. 63000,  
TEPIC NAYARIT

R.F.C. PEGA-700727-UW5

COTIZACIONES No. 0 (REF.) DE FECHA: DIA MES AÑO  
15 01 15



**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN  
TODA SU CORRESPONDENCIA,  
DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT  
OXACA ESQUINA CON JOAQUIN  
HERRERA COL. CENTRO C.P. 63000  
TEL. 2-14-35-91

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

AREA RECURSOS MATERIALES

FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO  
LIMITE AL: 09 02 15 | 18 | 12 | 15

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO

20 DIAS A  
PRESENTACIÓN FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

FECHA DIA MES AÑO  
09 02 15 HOJA No. 02 DE 03

No. DEL PEDIDO AÑO SECUENCIA COMPRADOR  
001/15 2015 001/15 PFFA.  
DEL NAY

REQUISICION No. 01

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
18	CJA GRAPAS PILOT STANDARD	15	PZAS.	28.05	420.75
19	LIBRO TABULAR 12 COLUMNAS 144 H	6	PZAS.	155.23	931.38
20	PQ 12 LAPIZ ADHESIVO KORES 20 GR	48	PZAS.	14.56	698.88
21	MARCADOR DE CERA MIRADO ROJO CARMIN	24	PZAS.	9.71	233.04
22	PQ DE 12 LAPIZ MIRADO NO. 2	15	PZAS.	41.40	621.00
23	MARCATEXTO VEROL AMARILLO	15	PZAS.	70.68	1,060.20
24	MARCATEXTO VEROL AZUL	10	PZAS.	70.68	706.80
25	MARCATEXTO VEROL ROSA	10	PZAS.	70.68	706.80
26	MARCATEXTO VEROL NARANJA	10	PZAS.	70.68	706.80
27	MARCATEXTO VEROL VERDE	10	PZAS.	70.68	706.80
28	PQ DE 100 CARTULINA OPALINA AVANTAGE GRUESA	4	PZAS.	72.25	289.00
29	PQ HOJA OPALINA AVANTAGE 100 DELGADA	6	PZAS.	47.60	285.60
30	PQ CLIP BACO CUADRADITO NO. 1	10	PZAS.	138.60	1,386.00
31	PQ CLIP BACO CUADRADITO NO. 2	6	PZAS.	106.80	640.80
32	FOLDER CANSA CARTA CREMA C/100	10	PZAS.	93.97	939.70
33	PQ DE 12 SEPARADORES COLORINDEX	30	PZAS.	25.30	759.00
34	PERFORADORA PILOT PM 8	10	PZAS.	177.77	1,777.70

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA

09 02 2015  
DIA MES AÑO TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:

09 02 2015  
FECHA DIA MES AÑO

C.P. GRISELDA ALCALA INDA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE OMAR CANOVAS MORENO  
DELEGADO FEDERAL

PAGOS

VER OBSERVACIONES  
E INSTRUCCIONES VARIAS  
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ALBERTO PEDROZA GONZALEZ  
FIRMA: ALBERTO PEDROZA EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: PROPIETARIO

TELÉFONO: 311-212-0136

FECHA: 

DIA	MES	AÑO
09	02	19

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE

21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

AUTORIZACION PARA INVERSION

No. OFICIO

FECHA

DIA

MES

AÑO

AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. OFICIO

FECHA

DIA

MES

AÑO

CLAUSULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.DEPTO. DE ADQUISICIONES



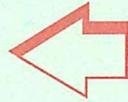
JOAQUIN HERRERA # 239  
COL. CENTRO  
ESQUINA CON OAXACA  
D.F. C.P. 63000  
R.F.C. PFP920718FB2

PROVEEDOR

ALBERTO PEDROZA GONZALEZ, VERACRUZ  
58 COL CENTRO (311) 2-12-01-36 C.P. 63000,  
TEPIC NAYARIT

R.F.C. PEGA-700727-UW5

COTIZACIONES No. 0 (REF.) DE FECHA: DIA MES AÑO  
15 01 15



**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN  
TODA SU CORRESPONDENCIA,  
DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT  
OXACA ESQUINA CON JOAQUIN  
HERRERA COL. CENTRO C.P. 63000  
TEL. 2-14-35-91

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

AREA RECURSOS MATERIALES

FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO  
LIMITE AL: 09 02 15 | 18 12 15

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO

20 DIAS A  
PRESENTACIÓN FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	03
09	02	15				
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
001/15	2015	001/15	PFFA.	DEL NAY		
REQUISICION No.	01					

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
35	RECOPILADOR JORSA CARTA	70	PZAS.	24.00	1,680.00
36	LIBRETA PROFESIONAL DOBLE ARGOLLA	50	PZAS.	35.00	1,750.00
37	SOBRE MANILA CANSA CARTA	300	PZAS.	1.72	516.00
38	SOBRE MANILA CANSA OFICIO	150	PZAS.	2.16	324.00
39	SOBRE MANILA CANSA LEGAL	150	PZAS.	2.58	387.00
40	TIJERA PILOT 11-6 MANGO AZUL	35	PZAS.	26.35	922.25
41	MALETIN PARA LAPTOP	10	PZAS.	600.00	6,000.00
ADQUISICION AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCION III, 40 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO					
				<b>SUBTOTAL</b>	58,033.09
				<b>I.V.A</b>	9,285.29
				<b>EL MONTO DE ESTE PEDIDO ES:</b>	<b>67,318.38</b>

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA

09 02 2015  
DIA MES AÑO TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:

09 02 2015  
FECHA DIA MES AÑO

C.P. GRISELDA ALCALA INDA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE OMAR CANOVAS MORENO  
DELEGADO FEDERAL

**PAGOS**

VER OBSERVACIONES  
E INSTRUCCIONES VARIAS  
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ALBERTO PEDROZA GONZALEZ  
FIRMA: ALBERTO PEDROZA EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: PROPIETARIO

TELÉFONO: 311-212-08-72

FECHA: 

DIA	MES	AÑO
09	02	15

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE	21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
AUTORIZACION PARA INVERSION	No. OFICIO  FECHA      DIA      MES      AÑO
AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO	No. OFICIO  FECHA      DIA      MES      AÑO

CLAUSULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

8.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.DEPTO. DE ADQUISICIONES